OTORGAMIENTO DE CERTIFICADO DE EGRESADO DE DIPLOMADO POR LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN YESPECIALIZACIÓN POLICIAL, ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA E INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS POLICIALES OTORGAMIENTO DE EGRESADO DIPLOMADO OTORGADO POR LA DIREED 7783 32 2. Solicitud en FORMATO Nº 032 TUPA PNP/DIREDUD 3. Identificarse con su DNI o con CIP PNP y permitir toma de Huella Dactilar por Sistema Biométrico. 4. Voucher de pago del Derecho en el Banco de la Nación. A.Personal PNP B.Personal no PNP 5. Constancia de no adeudar material Bibliográfico al Centro de Documentación de la Dirección de Educación y Doctrina de la Policía Nacional del Perú. 6. Constancia de Tesorería de no adeudar por concepto académico al Sistema de Educación de la Policía Nacional del Perú. 7. Digitalización de Imagen. Personal PNP 6,332% UIT=S/.272.3 Persona NO PNP 7,151 % UIT = S/.307.5 Evaluación previa: positivo
POLICIAL, ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA E INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS POLICIALES OTORGAMIENTO DE EGRESADO DIPLOMADO OTORGADO POR LA DIREED 7783 32 2. Solicitud en FORMATO Nº 032 TUPA PNP/DIREDUD 3. Identificarse con su DNI o con CIP PNP y permitir toma de Huella Dactilar por Sistema Biométrico. 4. Voucher de pago del Derecho en el Banco de la Nación. A. Personal PNP B. Personal no PNP 5. Constancia de no adeudar material Bibliográfico al Centro de Documentación de la Dirección de Educación y Doctrina de la Policía Nacional del Perú. 6. Constancia de Tesorería de no adeudar por concepto académico al Sistema de Educación de la Policía Nacional del Perú. 7. Digitalización de Imagen. Personal PNP 6,332 % UIT = S/.272.3 Personal NO PNP 7,151 % UIT = S/.307.5
 Solicitud en FORMATO Nº 032 TUPA PNP/DIREDUD Identificarse con su DNI o con CIP PNP y permitir toma de Huella Dactilar por Sistema Biométrico. Voucher de pago del Derecho en el Banco de la Nación. A.Personal PNP B.Personal no PNP Constancia de no adeudar material Bibliográfico al Centro de Documentación de la Dirección de Educación y Doctrina de la Policía Nacional del Perú. Constancia de Tesorería de no adeudar por concepto académico al Sistema de Educación de la Policía Nacional del Perú. Digitalización de Imagen. Personal PNP 6,332% UIT = S/. 272.3 Persona NO PNP 7,151% UIT = S/. 307.5
2. Solicitud en FORMATO Nº 032 TUPA PNP/DIREDUD 3. Identificarse con su DNI o con CIP PNP y permitir toma de Huella Dactilar por Sistema Biométrico. 4. Voucher de pago del Derecho en el Banco de la Nación. A.Personal PNP B.Personal no PNP 5. Constancia de no adeudar material Bibliográfico al Centro de Documentación de la Dirección de Educación y Doctrina de la Policía Nacional del Perú. 6. Constancia de Tesorería de no adeudar por concepto académico al Sistema de Educación de la Policía Nacional del Perú. 7. Digitalización de Imagen. Personal PNP 6,332% UIT = S/. 272.3 Persona NO PNP 7,151% UIT = S/. 307.5
 Solicitud en FORMATO Nº 032 TUPA PNP/DIREDUD Identificarse con su DNI o con CIP PNP y permitir toma de Huella Dactilar por Sistema Biométrico. Voucher de pago del Derecho en el Banco de la Nación. A.Personal PNP B.Personal no PNP Constancia de no adeudar material Bibliográfico al Centro de Documentación de la Dirección de Educación y Doctrina de la Policía Nacional del Perú. Constancia de Tesorería de no adeudar por concepto académico al Sistema de Educación de la Policía Nacional del Perú. Digitalización de Imagen. Personal PNP 6,332% UIT = S/. 272.3 Persona NO PNP 7,151% UIT = S/. 307.5
 Identificarse con su DNI o con CIP PNP y permitir toma de Huella Dactilar por Sistema Biométrico. Voucher de pago del Derecho en el Banco de la Nación. A.Personal PNP B.Personal no PNP Constancia de no adeudar material Bibliográfico al Centro de Documentación de la Dirección de Educación y Doctrina de la Policía Nacional del Perú. Constancia de Tesorería de no adeudar por concepto académico al Sistema de Educación de la Policía Nacional del Perú. Digitalización de Imagen. Personal PNP 6,332% UIT = S/. 272.3 Persona NO PNP 7,151% UIT = S/. 307.5
Personal PNP 6,332 % UIT = S/. 272.3 Persona NO PNP 7,151 % UIT = S/. 307.5
Evaluación provin : pocitivo
Evaluación previa : positivo
Ventanilla Única de la Escuela de Capacitación y Especialización Policial o Escuela Superior de Policía o Instituto de Altos Estudios Policiales de la Dirección de Educación y Doctrina de la Policía Nacional del Perú.
5 días más término de la distancia
Sub Director Académico de la Escuela o Instituto del Sistema de Educación de la Policía Nacional del Perú.
RECONSIDERACIÓNNIVELNACIONALante el Jefe del estamento que emitió el Acto Administrativo que sedesea impugnar Plazo para presentar recurso : 15 días Plazo para resolver recurso : 30 días APELACIÓN: Jefe de la Sub Dirección académica de la Dirección de Educación y Doctrina de la Policía Nacional del Perú. Plazo para presentar recurso: 15 días Plazo para resolver recurso: 30 días
Articulo 68 literal d y Undécima Disposición Complementaria de la Ley № 28044, Ley de Educación. Publicado 29JUL2003 y 14AGO2004 Decreto Legislativo 1267 del 18DIC2016, Ley de la PNP



76628549
Malorie S. QUISPE URIBE
CAS PNF
UNIDAD DE RACIONALIZACION
SUBDIRECCION -ENFPP

SUBDIRECCOT

OS - 193155
Vicente C/JEVA NIETO
COMANDANTE S. PNP
JEFE DE LA UNIDAD DE RACIONALIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN-ENFPP